

Bol/01

Guayaquil, 13 de Marzo del 2002

Señores Accionistas de
SYSCOMPSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas

En mi calidad de Representante Legal y Administrador de la Compañía SYSCOMPSA S.A., tengo a bien el informar a ustedes que durante mi gestión administrativa, la actividad de la Empresa se ha desarrollado en forma normal en lo que acontece al ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2001, periodo durante el cual hemos llevado nuestra actividad con absoluta normalidad.

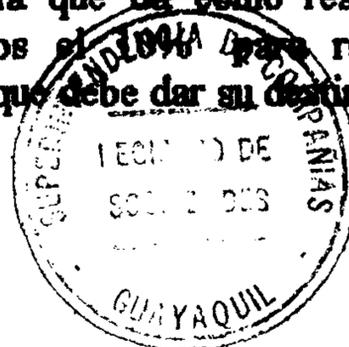
Es mi deber el informar a los señores Accionistas, que a pesar de las secuelas que ha dejado consigo la devacle del sistema financiero, en este año el cierre de Filanbanco, administrado por el Estado generó mucha expectativa por parte de los inversores nacionales y extranjeros, así también de todos los ecuatorianos que en un principio creimos que ya habíamos pasado totalmente la crisis de 1999 nos vemos con un país reticente a mejorar, estancado por los errores políticos y falta de capacidad adquisitiva, aun con todo lo anteriormente comentado puedo decir que en este país contamos con personas que creen en él, en la actividad que están desarrollando y que Ecuador es un país que si puede, estimo que la Compañía sigue haciéndose conocer pues nuestro afán de servicio ha dado como resultado el recibir de nuestros clientes críticas positivas que nos motivan a mejorar cada día.

Casi al cierre de año conseguimos abrir un punto de ventas que esperamos tenga en un futuro no muy lejano para todos los que hacemos Syscompsa resultados alagueños.

Hemos pensado en expandir toda nuestra actividad en la rama de la computación, pero por falta de espacio en el área de trabajo y la dificultad de conseguir préstamos convenientes hemos tenido que esperar hasta ver el mejoramiento social y económico del país.

29 ABR. 2002

Al cierre del ejercicio económico que corresponde al 2001, la Compañía registra una utilidad de \$ 5.577,32 valor al que deducimos todos los valores que por ley hay que repartir, quedando así: se destina \$ 836,59 por 15% de utilidades para nuestros trabajadores, luego de su deducción rebajamos el 25% de impuesto a la renta de la compañía que da como resultado un valor de \$ 1.185,18 luego de su deducción resultante calculamos el 10% para reserva legal por \$ 355,55 dando una resultante final de \$ 3.200,00 valor al que debe dar su destino la próxima Junta General de los señores Accionistas.



El resultado del ejercicio comentado influye en la real situación de la ~~Compañía~~ ^{Asociación} por lo que recomiendo se determine las metas a seguir en el nuevo ejercicio económico. A.2 A29M00272

- bsbm

Atentamente,


Ing. Leonardo Carboni Arriaga
Gerente general